**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN**

**XX CONCURSO UNIVERSITARIO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

| **CRITERIOS BÁSICOS** |
| --- |
| **La propuesta debe cumplir con todos los criterios básicos:** |
| 1. Ser una propuesta de investigación. No se aceptarán proyectos de vinculación, consultoría, producción artística o desarrollo. 2. Tener coherencia entre título, planteamiento del problema, preguntas de investigación o hipótesis, objetivos y metodología. |
| 1. Ser factible de ejecutarse en el tiempo indicado. 2. Ser original e innovadora. |
| **VALOR CIENTÍFICO Y COHERENCIA DEL PROYECTO** |
| 1. Claridad, coherencia y profundidad del título, las preguntas de investigación, la descripción de la hipótesis (en caso de existir) y la formulación de los objetivos. |
| 1. Claridad, coherencia y profundidad de las preguntas de investigación o hipótesis, el problema y la justificación de la investigación. |
| 1. Claridad, pertinencia y actualidad del estado del arte. Coherencia del estado del arte con la justificación, las preguntas de investigación o hipótesis y los objetivos. |
| 1. Metodología: pertinencia de la metodología para cumplir con los objetivos. Grado de coherencia entre objetivos, cronograma de actividades y resultados previstos. |
| 1. Valoración de la difusión de los resultados esperados. Potencial de lograr publicaciones científicas de impacto, gestionar los derechos de propiedad intelectual cuando sea pertinente y cumplir con los resultados descritos. |
| **B. VALORACIÓN DE LOS IMPACTOS PREVISIBLES** |
| 1. Idoneidad y calidad de las acciones de divulgación de resultados y/o transferencia de conocimiento. |
| 1. Contribución de los resultados del proyecto a cada uno de los impactos (científico, político, económico, social), la utilidad de la investigación y los beneficiarios esperados. |
| 1. Impacto de los resultados del proyecto sobre el avance del conocimiento científico y tecnológico y sobre otros beneficiarios externos. |
| **C. VIABILIDAD TÉCNICO-ECONÓMICA Y DE GESTIÓN** |
| 1. Pertinencia de los recursos humanos, técnicos y económicos con los objetivos y actividades propuestos y resultados. |
| 1. La proporción entre el número de investigadores, las horas invertidas en el proyecto y los resultados de investigación (productos y artículos científicos) planteados es adecuada en cantidad y calidad. |